

BASES DEL CONCURSO LITERARIO AMBIENTAL PARA ESTUDIANTES DE 1° BÁSICO A 8° BÁSICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE AYSÉN

“EI AIRE ME INSPIRA”

I.- ANTECEDENTES

La contaminación atmosférica por material particulado respirable MP10 y MP2.5 asociada a la combustión de leña para uso en calefacción residencial constituye un serio problema de carácter ambiental y de salud pública que afecta a los habitantes de Aysén.

El crecimiento demográfico regional en las últimas tres décadas y las particulares condiciones geográficas en donde las ciudades como Coyhaique se emplazan, incrementó los niveles de contaminación del aire, especialmente en los meses invernales.

El Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Coyhaique se sustenta en cuatro ejes estructurales: (1) Aislación térmica de viviendas; (2) recambio de calefactores a leña por sistemas menos contaminantes; (3) incentivo al uso de leña seca y combustibles menos contaminantes y (4) educación ambiental y difusión a la ciudadanía.

Respecto a la situación de la contaminación del aire en otras ciudades de la región de Aysén, debido a la percepción por parte de la ciudadanía y de autoridades de presencia de contaminación de aire, los últimos años se ha comenzado a monitorear la presencia de contaminantes en Puerto Aysén, Cochrane y Puerto Cisnes.

Debido a la complejidad del problema ambiental, que aborda aspectos climáticos, geográficos, sociales, culturales, educacionales, entre otros, la necesidad de que la ciudadanía aclare conceptos respecto de la contaminación atmosférica y desarrolle así valores y actitudes para enfrentar de manera individual y colectiva este problema, surge como prioridad para avanzar en temas de descontaminación.

Frente a este escenario, resulta fundamental diseñar y desarrollar diversas estrategias de educación ambiental para que las comunidades educativas aborden temas ambientales como la contaminación atmosférica desde distintas líneas de trabajo. En este sentido la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente invita a todos los estudiantes que cursen entre 1° básico y 8° básico en un establecimiento de la Región de Aysén, a participar en el concurso literario “El Aire Me Inspira”. La convocatoria es una invitación para que profesores y estudiantes reflexionen en torno a las causas, efectos y medidas de mitigación de la contaminación atmosférica, y al mismo tiempo que trabajen el género literario cuento. Se espera que el diálogo, la toma de conciencia, la creatividad y la expresión escrita sean los caminos para generar conciencia ambiental en nuestra comunidad regional.

Nota al docente: con el propósito de que la escritura de los cuentos se desarrolle en el marco de una experiencia de aprendizaje, en el Anexo 2 se presentan los OA de la asignatura de Lenguaje y Comunicación que puede considerar en la planificación.

II.- OBJETIVOS

Fomentar en niños y jóvenes el desarrollo de valores y actitudes relacionados con la valoración, el cuidado y la conservación del medio ambiente a través de la creación de cuentos con temáticas ligadas a la mitigación de la contaminación atmosférica.

Los objetivos de esta actividad son:

- Desarrollar la creatividad.
- Fomentar el uso del lenguaje.
- Reconocer la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente.
- Identificar la necesidad de prácticas ligadas a la descontaminación atmosférica.

III.- PARTICIPANTES

Podrán participar del concurso de cuentos, estudiantes que cursen desde primero básico hasta octavo año básico de establecimientos educacionales de la región de Aysén, de todas las dependencias administrativas.

Para la premiación se establecen tres categorías, en cada una se puede participar con un cuento con contenido ambiental:

Categoría	Nivel
1	1° básico a 4° básico
2	5° básico y 6° básico
3	7° básico y 8° básico

IV.- GÉNERO LITERARIO

- Cuento

Nota al estudiante: en el Anexo 1 se comparten los "Tips para escribir un cuento".

V.- TEMÁTICA

La temática del concurso es la contaminación atmosférica en la región de Aysén, por lo tanto, los relatos deben retratar acciones que inciden en la calidad del aire y permitir la visualización de problemáticas y/o buenas prácticas ambientales. Puedes revisar el glosario del Anexo 2.

Nota al estudiante: algunos conceptos claves a incluir que pueden guiar la elaboración de tu cuento son: efecto de la contaminación en la salud de las personas, sistemas de calefacción y su efecto en la contaminación, aislación térmica de viviendas, educación ambiental y buenas prácticas medioambientales.

VI.- FORMATO

Extensión: máximo cinco planas.

Tamaño: letter / carta

Fuente: Arial

Tamaño: 12

Interlineado: 1,5

Margen: Normal (2,5 x 3 cm.)

Formato: Word (.doc o .docx) o PDF.

Los cuentos deberán ser de autoría propia e inédita, es decir, el cuento no puede pertenecer a otro autor, haber sido enviado para otros concursos o publicado anteriormente.

VII.- PLAZOS

Los cuentos serán recibidos desde el día lunes 31 de agosto hasta el día viernes 30 de octubre hasta las 23.59 horas.

VIII.- ENVÍO Y ENTREGA DE CUENTOS

Los cuentos deben ser enviados en formato digital (formato Word o PDF) al correo: cuentos@mma.gob.cl

Junto al cuento se debe adjuntar un documento Word titulado DATOS DEL PARTICIPANTE que contenga la siguiente información (Anexo 3):

- Título del cuento
- Nombre completo del estudiante participante.
- Edad.
- Teléfono de contacto personal o de adulto a cargo.
- Correo electrónico personal o de adulto a cargo.
- Curso y establecimiento educacional al que pertenece.
- Nombre del profesor/a guía (opcional)

IX.- EVALUACIÓN

Se evaluarán cuatro dimensiones de la escritura del cuento:

- Tema.
- Elementos narrativos: construcción de personajes, tiempo y espacio, tipo de narrador y estructura del texto narrativo.
- Vocabulario correcto y variado.
- Ortografía y cumplimiento del formato señalado en las bases.

*El cuento debe considerar contexto regional, se le otorgarán puntos extras a aquellos cuentos que incluyan componente étnico, de equidad de género y/o de alguna discapacidad.

X.- ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de los cuentos se dividirá en dos etapas:

- **1° Etapa:** un comité de profesionales del programa FNDR de Difusión y educación Ambiental en calidad de Aire preseleccionarán las obras admisibles. La admisibilidad estará dada por el correcto envío de la obra respetando formato establecido y el documento con los datos del participante.
- **2° Etapa:** el jurado oficial, compuesto por profesionales de servicios públicos con competencias en los componentes del PDA de Coyhaique.

Para la evaluación de los cuentos se consideraran los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Excelente (3)	Muy Buena (2)	Buena (1)	Deficiente (0)
Presentación				
- El título se relaciona con el tema del cuento.				
Contenido:				
- Expone y desarrolla adecuadamente el efecto de la contaminación en la salud y calidad de vida de las personas.				
- Expone y desarrolla adecuadamente la relación entre la contaminación del aire con tópicos como: Calefacción domiciliaria, aislación térmica en viviendas, combustibles en calefacción y uso de leña Y/O educación ambiental y buenas prácticas.				
Aspectos formales:				
- Respeto la estructura de un cuento, plantea inicio, desarrollo y desenlace.				

XI.- SELECCIÓN CUENTOS GANADORES

El jurado seleccionará para cada categoría un primer, segundo y tercer lugar. Además de tres menciones honoríficas.

El proceso de selección de los cuentos se realizará durante el mes de septiembre. Los ganadores serán escogidos de acuerdo a la pauta de evaluación previamente establecida. Los puntajes de cada criterio serán sumados y se seleccionarán los cuentos con mayor puntaje. En caso de empate, el jurado votará para seleccionar el cuento ganador.

XII.- PREMIOS

- **Primer lugar en cada categoría: 1 Kidz Labs (kit de laboratorio didáctico)**
- **Segundo lugar en cada categoría: 1 Kidz Labs (kit de laboratorio didáctico)**
- **Tercer lugar en cada categoría: Audífonos Wireless Smart Sports Stereo**
- **Menciones honrosas: Libro Ilustrado**

Todos los ganadores recibirán además un diploma de distinción.

XIII.- RESULTADOS

Los ganadores serán contactados por correo electrónico y/o teléfono durante el mes de noviembre de 2020.

XIV.- REQUISITOS

- Los cuentos deben ser creaciones originales que no hayan sido publicados ni premiados con anterioridad.
- Los cuentos deben contar con un título.
- Cada estudiante puede participar con un solo cuento.
- Las obras deberán girar obligatoriamente en torno a la temática contaminación atmosférica.
- Se permitirá el uso de símbolos o emoticones para reemplazar las palabras ofensivas o expresiones informales como insultos o garabatos. Ejemplo: %\$#%i/%#.
- El género (realístico, fantástico, de ciencia ficción, terror, fantasía...) será libre en todas las categorías.

XV.- PUBLICACIÓN

Todos los cuentos ganadores y las menciones honrosas serán publicados en un libro ilustrado que llevará el mismo nombre del concurso. Este libro será financiado por la Secretaría Regional Ministerial del medio Ambiente a través del Programa FNDR Difusión y Educación Ambiental en calidad del Aire. Cada ganador recibirá un libro con su obra publicada. El libro será parte de la ECO Biblioteca Digital del Ministerio del Medio Ambiente. La Seremi MMA se reserva el derecho de editar el documento.

XVI.- CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Durante el mes de noviembre de 2020 se llevará a cabo un acto público de reconocimiento, en el que se les hará entrega a los ganadores los premios correspondientes. El lugar y la fecha de la ceremonia serán informados por correo electrónico y teléfono.

*la modalidad de la ceremonia estará condicionada por restricciones asociadas a la situación sanitaria nacional y regional.

XVII.- CONSULTAS

Las consultas relacionadas con el concurso literario ambiental “El Aire me Inspira” serán recibidas durante diez días hábiles a contar de la publicación de las presentes bases, y deberán ser enviadas al correo electrónico cuentos@mma.gob.cl

XVIII.- Aceptación de bases y autorización:

- La participación en este concurso implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y otorga a la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén, el derecho a editar, publicar, distribuir y reproducir el material enviado en distintos medios de comunicación.
- Todo el material obtenido en este concurso queda disponible para editar un compilado de cuentos ambientales que será publicado y difundido por Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén.

Anexo 1: Tips para escribir el cuento

- 1) Investiga sobre el tema;
Puedes revisar el Glosario anexo en estas bases o revisar la página www.airecoyhaique.mma.gob.cl
- 2) Planifica tu historia
Para planificar tu cuento, responde las siguientes preguntas: ¿De qué se tratará mi historia?, ¿Cómo es la estructura del género que escribiré? (cuento: inicio, desarrollo, conflicto, clímax, desenlace). Describe en no más de dos líneas cómo trabajarás cada parte de tu cuento.
- 3) ¡Escribe!
Da rienda suelta a tu imaginación y deja que las ideas fluyan.
- 4) Revisa y Corrige.
Una vez que tengas escrito tu cuento, haz una primera lectura y busca los errores más superficiales, tales como puntuación, guiones o letras que no pusiste. Luego, haz una segunda lectura con la atención puesta en la historia. ¿Crees que les resultará interesante a los demás lectores?, ¿Las ideas se entienden con claridad?. En el caso de que alguna respuesta sea negativa, piensa como puedes mejorar ese aspecto. También te será revisar la pauta de evaluación de las bases: ¿Tu cuento cumple con todos los requisitos solicitados?
- 5) Busca colaboradores
Una buena estrategia es pedir que otros te lean. Busca personas que sean de tu confianza para que aporten con su opinión. Toma en cuenta las críticas constructivas y mejora tu historia.

**Elaboración propia en base a información disponible en la web.*

Anexo 2: Glosario.

TEMA	SUB TEMA	MENSAJE A DIFUNDIR	Fuente
Contaminación del Aire	Concepto	<p>La contaminación atmosférica es la presencia en el aire de contaminantes en niveles tales que perjudican la vida y la salud de los seres humanos, animales y plantas.</p> <p>Sus efectos en la salud afectan de manera especial a los adultos mayores y a los niños, pues los contaminantes ingresan al sistema respiratorio provocando enfermedades broncopulmonares e incluso cardíacas.</p>	Cuadernillo Calidad de Aire
	Implicancias de la contaminación	<p>Diversos estudios han demostrado una relación entre la concentración de contaminantes en el aire y la incidencia de muertes prematuras y enfermedades cardiorrespiratorias, especialmente en niños y adultos mayores.</p> <p>En Chile, se estima que 10 millones de personas están expuestas a niveles de contaminación de material particulado MP 2.5 por sobre la norma, y que la contaminación atmosférica es responsable de más de 4 mil muertes prematuras al año.</p>	Cuadernillo Calidad de Aire
	¿Cuáles son los efectos de la contaminación atmosférica?	<p>La contaminación es responsable de graves impactos a la salud de la población con enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Está relacionada a eventos de mortalidad prematura y admisiones hospitalarias, afectando especialmente a personas mayores de 65 años, menores de 8 años, y aquellos que presentan problemas de salud de carácter crónico (respiratorio o cardiovascular). Por otro lado, la contaminación atmosférica es responsable de producir impactos negativos en los ecosistemas, al contribuir con procesos como la lluvia ácida, el agotamiento de la capa de ozono y la generación de smog fotoquímico, además de contribuir al cambio climático.</p>	http://airechile.mma.gob.cl/faq
	Material Particulado	<p>El material particulado (MP) es un contaminante atmosférico que corresponde a aquellas partículas líquidas o sólidas que se encuentran en</p>	Foto del pelo y partículas MP10 y MP2.5

		<p>suspensión, siendo posible clasificarlo según su diámetro en MP10 (grueso) y MP2,5 (fino). El primero es aquel en que las partículas tienen un diámetro menor a 10 micrones (o micrómetros), y el segundo, en que las partículas tienen un diámetro menor a 2,5 micrones. Por lo mismo, el MP2,5 se encuentra contenido en el MP10. También existe el denominado MP ultrafino, de alrededor de 0,1 μm de diámetro.</p> <p>La concentración de MP es el valor promedio temporal detectado en el aire y se mide en microgramos por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$).</p>	http://airechile.mma.gob.cl/faq
		El material particulado (MP), que se clasifica en dos según sea su diámetro: MP10 y MP 2.5. Se genera en las ciudades por la presencia de centrales térmicas, procesos industriales, tránsito de vehículos, combustión a leña o carbón en hogares y fábricas.	
Causas de la contaminación del aire en Coyhaique	Geografía	El factor geográfico incide directamente en los índices de contaminación en Coyhaique; al estar rodeada de cerros se dificulta la dispersión de los contaminantes, especialmente en día fríos con ausencia de vientos.	Foto aérea de Coyhaique o esquema.
	Inversión Térmica	<p>Una capa de la atmósfera con inversión térmica no permite movimientos ascendentes de aire; las capas bajas de aire frío son más densas que las que están por encima, impidiendo que los contaminantes se dispersen y alejen de la superficie terrestre.</p> <p>Estas capas de inversión térmica generalmente ocurren en horas de la noche y suelen desaparecer durante el día, producto del efecto de la radiación solar (meteolab.fis.ucm.es)</p>	meteolab.fis.ucm.es
Planes de Descontaminación - MMA	Definición	Los Planes de prevención y/o descontaminación atmosférica (PPDA), son instrumentos de gestión ambiental, que a través de la definición e implementación de medidas y acciones específicas, tiene por finalidad reducir los niveles de	

		contaminación del aire, con el objeto de resguardar la salud de la población. Actualmente en Chile hay 13 Planes vigentes, entre ellos el PDA de Coyhaique (https://ppda.mma.gob.cl)	
	Situación país	Actualmente en Chile existen XX Planes de Descontaminación Atmosférica; la causa de la contaminación se debe a factores particulares de cada ciudad, sin embargo, la contaminación del aire en las ciudades del sur de Chile se debe principalmente al uso de leña en calefacción.	
Medición de la contaminación	Estaciones de Monitoreo para Coyhaique	Los contaminantes presentes en el aire de Coyhaique se miden en dos estaciones de monitoreo dispuesto en zonas representativas. Estas mediciones se comparan con normas primarias de calidad ambiental que regulan la cantidad de contaminantes nocivos para la salud. La ciudad de Coyhaique posee dos estaciones de monitoreo de la calidad del aire: Coyhaique 1 y Coyhaique 2. La primera mide solamente material particulado (MP2,5 y MP10) junto a variables meteorológicas, mientras que la segunda además de medir material particulado, mide ozono (O3), dióxido de azufre (SO2), dióxido de nitrógeno (NO2) y monóxido de carbono (CO).	Guía de Educación Media Calidad del aire en la ciudad de Coyhaique.
Zona Saturada	Normativa Asociada a la Calidad del Aire	En la actualidad Chile cuenta con normas primarias de calidad ambiental de alcance nacional, para regular la concentración de estos contaminantes, identificados como los más nocivos para la salud. (Ver Tabla 2) <i>Una Norma Primaria de Calidad Ambiental “es aquella que establece los valores de las concentraciones y períodos máximos o mínimos permisibles de elementos, compuestos, sustancias, derivados químicos o biológicos, energías, radiaciones, vibraciones, ruidos o combinación de ellos, cuya presencia o carencia en el ambiente pueda constituir un riesgo</i>	Imágenes página 10 Guía de Educación Media Calidad del aire en la ciudad de Coyhaique.

		<i>para la vida o la salud de la población”.</i> (MMA, 2011)	
	Superación de Norma Primaria de Calidad del Aire para MP10 y MP2,5	La norma primaria de calidad del aire establece como limite 50 µg/m ³ para MP2.5 y 150 µg/m ³ para MP10.	Tabla página 10 Guía de Educación Media Calidad del aire en la ciudad de Coyhaique.
	Límites Zona Saturada.	La Zona Saturada de la ciudad está limitada dentro de un polígono. Establece límites geográficos y aplicabilidad del plan de descontaminación.	MMA
Episodios Críticos	Periodo GEC	Es el periodo que comprende los meses de mayor incidencia a las altas concentraciones de contaminación del aire. En Coyhaique, este periodo es entre el 1 de abril y el 30 de septiembre. Cada día, la seremi MMA decretará la calidad del aire como “Buena”, en “alerta”, en “Pre emergencia” o en “emergencia”; asociados a medidas concretas para reducir los niveles.	MMA
	¿Qué son las Alertas, Pre emergencias y emergencias ambientales?	Los Planes de Descontaminación Atmosféricos contemplan la aplicación de medidas específicas para disminuir los efectos de la contaminación en un evento puntual. Se trata de la Gestión de Episodios Críticos (GEC), que permite a la autoridad declarar alertas, preemergencias o emergencias ambientales, y limitar el uso de las principales fuentes de emisión, en aquellos periodos críticos en que las concentraciones sobrepasan las normas primarias de calidad del aire.	MMA
	Episodios Críticos	Para cada episodio crítico hay medidas que debemos cumplir para ayudar a bajar los niveles de contaminación atmosférica y proteger nuestra salud. ¿Cuáles son los episodios críticos? Los episodios críticos se clasifican según el nivel de contaminación atmosférica en: Alerta, Preemergencia y Emergencia, teniendo cada uno de ellos medidas específicas.	MMA

	<p>¿Cómo se determina un Episodio Crítico?</p>	<p>Un episodio crítico se determina de un día para otro, es un pronóstico y para ello se requiere de varios factores: el modelo de pronóstico predictivo de la calidad del aire; el pronóstico meteorológico que considera las temperaturas mínimas y máximas; los índices de ventilación y precipitaciones, a lo que se suman las mediciones de la calidad del aire del día anterior.</p>	<p>MMA</p>
	<p>Estacionalidad de la concentración de MP 2,5 y 10.</p>	<p>La estacionalidad se debe a las condiciones meteorológicas desfavorables para la dispersión de contaminantes en los meses de otoño e invierno, debido a que las bajas temperaturas ambientales, incentivan el masivo uso de calefacción a leña y el consiguiente aumento de las emisiones de material particulado.</p> <p>Los contaminantes MP10 y MP2,5 presentan un marcado ciclo diario, concentrándose entre las 6:00 – 10:00 AM y en la tarde a partir de las 18:00 hrs. hasta las 24:00 hrs.</p>	<p>Concentraciones mensuales año 2015 de MP10 y MP2,5 – PDA Coyhaique.</p>
	<p>Inventario de emisiones</p>	<p>En Coyhaique, la combustión residencial a leña es la principal fuente de emisiones de MP10 y MP2.5, aportando un 99,9% de las emisiones totales de MP10 y un 99,67% de las emisiones totales de MP2,5 (pág. 5 PDA Coyhaique).</p> <p>En relación a la distribución por tipo de artefactos a leña en la zona sujeta al Plan de Descontaminación Atmosférica, la mayor cantidad corresponde a cocinas a leña, con un 38% del parque total; le sigue un 37% correspondiente a calefactores de combustión lenta sin templador (S/T) y un 19%% corresponde a calefactores de combustión lenta con templador (C/T). El resto corresponde a salamandras y artefactos hechizos.</p> <p>La principal causa de la contaminación en Coyhaique es la combustión residencial de leña. El diagnóstico del MMA concluye que el alto consumo de leña se explica principalmente por:</p>	<p>Tabla 3 PDA Coyhaique.</p> <p>Tabla 4 PDA Coyhaique</p> <p>MMA</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas con alta demanda de energía debido a la precaria aislación térmica. - Baja temperatura desde abril a septiembre, periodo e el que se concentra el uso de leña. - Fácil acceso, bajo precio y disponibilidad local de la leña, en comparación con otros combustibles como el gas, petróleo, parafina y electricidad. - Arraigo cultural del uso de leña en la población, entre otros factores. 	
Componentes estructurales del PDA Coyhaique	Reacondicionamiento térmico de viviendas, tiene por objetivo disminuir el requerimiento energético de la población.	Viviendas que poseen una adecuada aislación térmica, requieren de menos energía para calefacción; si la calefacción es en base a leña, se utilizará menos y por tanto habrá menores emisiones de contaminantes a la atmósfera.	MMA
		El 30% de las pérdidas de calor en las viviendas es a través del techo. La aislación térmica debe ser en la superficie más próxima al espacio habitado.	Imagen página 27 del Manual de Re Acondicionamiento Térmico.
		Una de las formas más simples de acondicionar térmicamente una vivienda es a través del cambio de ventanas simples por ventanas de doble vidrio o termopanel, permitiendo aumentar la resistencia térmica reduciendo las pérdidas de calor interior.	Foto de casa acondicionada.
		Para el ser humano, la temperatura de confort oscila entre los 18 y 22º C; en este rango de temperatura ambiental nos sentimos cómodos y sin molestias al interior de nuestras viviendas. Por esto, para ser eficientes, ahorrar dinero en calefacción y contaminar menos el aire debemos evitar sobrecalentar nuestras casas.	Imagen página 12 del Manual de Re Acondicionamiento Térmico.
		En invierno, las infiltraciones de aire en las viviendas generan grandes pérdidas de energía siendo necesario incurrir en costos mayores por concepto de calefacción y, si el combustible es leña, aumenta la contaminación. Es	Páginas 34 Manual de Re Acondicionamiento Térmico.

		importante que la vivienda sea hermética, es decir, que esté “sellada”.	
		El aislamiento térmico busca mejorar las condiciones de confort al interior de las viviendas disminuyendo el gasto de energía en calefacción y reduciendo la contaminación del aire en caso de utilizar leña como combustible. Si no hay presupuesto para un acondicionamiento total se puede hacer de manera parcial en techos, pisos, muros y ventanas. Existen varias alternativas en el mercado.	Páginas 24 y 25 Manual de Re Acondicionamiento Térmico.
	Sustitución de Sistemas de calefacción contaminantes por sistemas eficientes y con menos emisiones, el cual tiene por objetivo reducir las emisiones a la atmósfera pero también las de tipo intradomiciliarias.	Gran parte de la contaminación atmosférica de la zona centro sur de Chile se produce por las emisiones de calefactores de los hogares, que utilizan la leña como principal medio de combustión. El Ministerio del Medio Ambiente implementa programas de recambio de calefactores por sistemas más eficientes, seguros y menos contaminantes.	MMA
	Educación Ambiental y difusión a la comunidad.	Toda la ciudadanía debe comprender el problema de la contaminación del aire; solo así podrá tomar acciones concretas para aportar a la reducción de la contaminación.	MMA
		A través de la educación ambiental aclaramos conceptos en torno a la contaminación del aire y así generamos conciencia ciudadana y compromiso en reducir la contaminación del aire.	MMA
		La educación ambiental es un proceso destinado a formar una ciudadanía responsable con el cuidado y mejoramiento de nuestro medio ambiente. El aire limpio es parte de nuestro medio ambiente.	MMA
		La seremi MMA de Aysén coordinará la implementación de un programa de difusión y educación ambiental en aire, financiado por el GORE Aysén, con el objeto generar conciencia y así reducir los niveles de contaminación a través de la corresponsabilidad ciudadana.	MMA

Anexo 3: DATOS DEL PARTICIPANTE

-Título del cuento	
-Nombre completo del estudiante participante.	
-Edad.	
-Teléfono de contacto personal o de adulto a cargo.	
-Correo electrónico personal o de adulto a cargo	
-Curso y establecimiento educacional al que pertenece.	
Nombre Profesor/a (OPCIONAL)	